

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15373 *Resolución de 16 de octubre de 2018, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Daniel Solé Arjó.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Universidad de Barcelona (BOE de 3 de abril de 2018 y DOGC de 3 de abril de 2018), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 6 de marzo de 2018 (BOE de 3 de abril de 2018), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes le correspondan, al candidato que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 16 de octubre de 2018.—El Rector, Joan Elias Garcia.

ANEXO

Catedrático de Universidad

Solé Arjó, Daniel. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Farmacología, Toxicología y Química Terapéutica.